

# SOLIDARIDAD OBRERA

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO EN CATALUÑA

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Barcelona, miércoles 30 de marzo de 1938



Año VIII - Epoca IV - Número 1847

Con motivo del acuerdo del Gobierno de la República, dejando en libertad a la Prensa para aumentar el precio de venta de los diarios, se han reunido todos los periódicos de Barcelona, acordando elevar el precio a partir del día 1.º de abril próximo, estando en estudio la cuantía del aumento que estará en relación con los aumentos experimentados por los materiales que entran en su confección

EDITORIAL

## UNIR PARA VENCER

El espíritu de unidad y de colaboración que anima a todos los catalanes, es el que nos impulsa a unirnos para vencer. En el momento actual, la única vía que nos conduce a la victoria es la del frente popular, que agrupa a todos los sectores de la sociedad catalana...

La necesidad de fortalecer el frente popular, es una necesidad imperiosa. Solo así podremos resistir a las agresiones del enemigo y alcanzar la victoria definitiva...

El éxito de nuestra lucha depende de la unidad y de la colaboración de todos los catalanes. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

La victoria es nuestra. Solo así podremos alcanzar la libertad y la independencia de Cataluña. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

El espíritu de unidad y de colaboración que anima a todos los catalanes, es el que nos impulsa a unirnos para vencer. En el momento actual, la única vía que nos conduce a la victoria es la del frente popular...

La necesidad de fortalecer el frente popular, es una necesidad imperiosa. Solo así podremos resistir a las agresiones del enemigo y alcanzar la victoria definitiva...

El éxito de nuestra lucha depende de la unidad y de la colaboración de todos los catalanes. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

La victoria es nuestra. Solo así podremos alcanzar la libertad y la independencia de Cataluña. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

El espíritu de unidad y de colaboración que anima a todos los catalanes, es el que nos impulsa a unirnos para vencer. En el momento actual, la única vía que nos conduce a la victoria es la del frente popular...

La necesidad de fortalecer el frente popular, es una necesidad imperiosa. Solo así podremos resistir a las agresiones del enemigo y alcanzar la victoria definitiva...

El éxito de nuestra lucha depende de la unidad y de la colaboración de todos los catalanes. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

La victoria es nuestra. Solo así podremos alcanzar la libertad y la independencia de Cataluña. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

El espíritu de unidad y de colaboración que anima a todos los catalanes, es el que nos impulsa a unirnos para vencer. En el momento actual, la única vía que nos conduce a la victoria es la del frente popular...

La necesidad de fortalecer el frente popular, es una necesidad imperiosa. Solo así podremos resistir a las agresiones del enemigo y alcanzar la victoria definitiva...

El éxito de nuestra lucha depende de la unidad y de la colaboración de todos los catalanes. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

La victoria es nuestra. Solo así podremos alcanzar la libertad y la independencia de Cataluña. Debemos unirnos para vencer, y vencer es nuestro deber...

## LA FIGURA DE LORD PERTH EN LAS FORTIFICACIONES ESTAN LA BASE DE NUESTRA DEFENSA

Las negociaciones anglo-italianas han sido conducidas por parte de Inglaterra por medio de su representante en Roma, lord Perth, quien hace anunciar la firma de un tratado el próximo día 15 de abril.

La necesidad de fortificar es un concepto elemental en la guerra. Sin fortificaciones no hay defensa posible y es, por tanto, en vano que la llama del heroísmo inflame los pechos de nuestra juventud, si a esa elevada moral de combate no se añaden ayudas materiales que permitan al soldado desenvolverse con el máximo de garantías.

Fortificar es la consigna a la que hay que obedecer sin oponer vacilaciones ni reparos; por eso los Sindicatos de C. N. T. U. G. T. se han apresurado a responder a las exigencias del momento enviando a los batallones de fortificación a sus más entusiastas afiliados y militantes.

Y el ejemplo de estos valientes trabajadores debe servir de estímulo a todos en general, para intensificar la tarea iniciada por los Sindicatos. ¡Ni una herramienta de las destinadas a la construcción debe permanecer inactiva en estos instantes en que se ventila nuestra libertad ante el barbarismo extranjero!

## PARTE DE GUERRA

### Continúa la batalla en todo el frente aragonés

El enemigo consiguió ocupar Barbastro. En Andalucía fueron rotundamente rechazados los rebeldes. En Levante ocupamos tres posiciones. — Fraga sigue en nuestro poder

### SEIS AVIONES DERRIBADOS POR NUESTROS CAZAS

Leed texto página 3:



En el avance, la ametralladora es la primera que hay que trasladar. En ésta el arma que consolida más y mejor las nuevas posiciones conquistadas.

### Mussolini se niega a proteger a los refugiados alemanes y austriacos

Roma, 29. — Según el "Giornale d'Italia", el Gobierno italiano ha declinado la invitación formulada por el Gobierno norteamericano de constituir un Comité internacional para proteger y facilitar la emigración de los refugiados políticos alemanes y austriacos.

Dicho periódico agrega que Ciano declaró al embajador de los Estados Unidos que el "Gobierno italiano no puede acceder a dicha invitación dadas sus directrices concretas y conocidas en materia de política interior e internacional."

## LOS MINISTROS SE REUNIERON AYER EN CONSEJO

Se ocuparon de la situación en los frentes y de política internacional

Bajo la presidencia de doctor Negruin se reunió ayer el Consejo de Ministros. La reunión, que comenzó a las siete y media, terminó a las diez y quince de la noche.

En el momento actual, la única vía que nos conduce a la victoria es la del frente popular, que agrupa a todos los sectores de la sociedad catalana...

## COMUNICADO DE DEFENSA

### LOS ULTIMOS BOMBARDEOS REALIZADOS POR LA AVIACION FACCIOSA

### MARTIRIO DEL LITORAL MEDITERRANEO

Un centenar de bombas sobre Castellón. Otro colegio de niños ametrallado en Tarragona. — Tres aviones italianos derribados en Aragón el día 28

Entre los últimos bombardeos realizados por la aviación fascista en el litoral mediterráneo, figuran los siguientes:

Día 28: a las 8, contra San Vicente de Calders. A las 11.35, contra Coll de Balaguer. A las 18.30, contra Tarragona. San Vicente de Calders, Coll de Balaguer y Salou. A las 19, contra Castellón. A las 19.10, contra Benicarló, Torreblanca y Alcanar. A las 19.30, contra Vinaros.

Día 29. — A las 7.5, contra Tortosa, causando 11 muertos, varios heridos y bastantes desperfectos materiales. A las 8.10, contra San Vicente de Calders. A las 10.55, contra Castellón. Este bombardeo fué realizado por cuatro "Juvenques" procedentes de Mallorca, los cuales arrojaron sobre la capital un centenar de bombas. Algunas de éstas cayeron en el Instituto Provincial de Higiene, destruyendo las clínicas del mismo y casi todo su material; otras han caído en el Hospital Provincial, destruyendo varias galerías, entre ellas la de dementes y la de niños. Las bombas restantes las lanzaron los aviones sobre un barrio obrero, del que destruyeron 70 casas. Hay bastantes víctimas.

A las 13.7, contra Tarragona, cayendo una de las bombas en un colegio de niños y originando víctimas.

El día 28, las baterías antiaéreas afectas al Ejército de Mallorca, que opera en Aragón, lograron derribar dos bimotores "Savoia" y un "Fiat". Los tres aparatos cayeron dentro de nuestras líneas. Cinco de sus tripulantes se arrojaron en paracaídas, siendo hecho prisionero uno de ellos, de nacionalidad italiana...

## ¡POR LA VICTORIA!

### El Frente Popular de Cataluña amplía su base

Después de varias entrevistas celebradas estos últimos días entre los representantes de Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Socialista Unificado, Unió de Rabassalers, Acció Catalana Republicana, Estat Català, U. G. T. de Catalunya, Federación Anarquista Ibérica de Catalunya y Confederación Regional del Trabajo de Catalunya, se ha llegado al acuerdo de ampliar el Frente Popular de Catalunya, integrado por las organizaciones y partidos mencionados, haciendo, suscrita por todos, la siguiente declaración pública:

## El general Philamore en SOLIDARIDAD OBRERA

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano del prestigioso general mejicano Santiago J. Philamore, que visitó la Casa de SOLIDARIDAD OBRERA.

Con el general Philamore, que recorrió nuestra Redacción y Teléfonos, departamos largamente, resultándonos sumamente interesante su grata conversación.

Expresamos aquí, públicamente, un cordial saludo al general Philamore.

TRES EDICIONES DIARIAS  
3ª EDICION

# ¡CONTRA LOS EMBOSCADOS!

## La política general de España

### DISPOSICIONES DE LA «GAZETA»

La «Gazeta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

**PRESENCIA DEL CONSEJO.** — Disponiendo cese en el cargo de delegado de Propaganda de este departamento ante la Comisaría de Propaganda del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, don Joaquín Astor Astor.

**DEFENSA NACIONAL.** — Convocando un concurso para cubrir 60 plazas de auxiliares de la formación interpretadores-fotógrafos para el Arma de Aviación.

**HACIENDA Y ECONOMIA.** — Autorizando la tarifa de precios para venta de los productos derivados de las resinas en el mercado interior.

**INSTRUCCION PUBLICA Y SANIDAD.** — Creando una Junta Regional en Extremadura con domicilio en Cabeza de Buey a los fines de la conservación del Tesoro Histórico y nombrando presidente de la misma a don Antonio Rodríguez Moñino, escritor, y vocales a don José Sosa Hormigo, diputado a Cortes; don Antonio Valdes, inspector jefe de Primera Enseñanza; don Martín Blázquez, profesor; don Francisco Alblach, Inspector de Milicias de Cultura; don Hermenegildo Pacheco, abogado; y don Manuel Rodríguez Martín, delinante.

— Dando instrucciones al personal médico facultativo encaminadas a evitar las enfermedades infecciosas y en particular la poliomielitis (parálisis infantil).

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS.** — Resolviendo continúe en vigor los actuales pases de libre circulación de los ferrocarriles.

**TRABAJO Y ASISTENCIA SOCIAL.** — Dando instrucciones a las Cooperativas de consumidores de viveres para su normal funcionamiento.

**«DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL».**

El «Diario Oficial» Ministerio de Defensa Nacional publica las siguientes circulares:

Resolviendo que el coronel de Infantería, don Isidro Perera Padín, condecorado a la pena de dos años y un día de internamiento, con privación de libertad y pérdida de derechos políticos por diez años, por desobediencia al régimen, en virtud de sentencia dictada por el Juzgado de Urgencia de Madrid, número 1, causa baja en el Ejército.

— Designando para el cargo de Director de la Escuela Popular de Es-

tado Mayor, al teniente coronel de Infantería don Vicente Guarna Vivanco.

— Nombrando comandante militar de la plaza de Lérida, al teniente coronel de Infantería don José María Escal Cebada.

— Disponiendo que el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, don Ramón Ruiz-Purnella Ruiz, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Resolviendo que los tenientes coronel de Estado Mayor, don Aurelio Matilla Gimeno y don Francisco Domínguez Otero, pasen destinados a las órdenes del general comandante del Ejército de Levante.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Convocando un curso de especialistas de paracaidas.

El curso se verificará en el Parque de Manacor. Su duración será de un mes, y podrán tomar parte en él los cabos y soldados del Arma de Aviación, con preferencia los que posean o tengan conocimientos de los oficios de sastré y guarnicionero y, en su defecto, los que más tiempo de servicio lleven.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

### Escuela de Militantes de Cataluña C. N. T. - F. A. I.

Nuevo curso abril-junio

Terminado el curso de preparación periodística, se abre un nuevo curso de lecciones sobre organización temas sociales y de historia, literatura, geografía y gramática.

Las clases y conferencias que semanalmente anunciaremos tendrán lugar como de costumbre todos los días de siete a nueve de la noche y los sábados a partir de las cinco.

Deseamos que las Agrupaciones de «Mujeres Libres» y las «Juventudes Libertarias» envíen sus asociados al nuevo curso, que empezará esta misma semana.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Alfonso de los Reyes González-Cadena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Antonio Corredor García, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

## NOTICIAS DE MADRID

### DIO COMIENZO EL PLENO DE LA C. N. T. DE LA REGION CENTRO

#### ASISTEN DOSCIENTOS DELEGADOS REPRESENTANDO A 250.000 AFILIADOS

### PLENO REGIONAL DE LA C. N. T. EN LA REGION CENTRO

Madrid, 29. — Ha comenzado en esta ciudad el Pleno de carácter regional de la C. N. T. de Centro, que se celebrará en el Hotel de España, representando un total de 250.000 afiliados.

Se eligió la Mesa y a continuación informó el secretario del Comité Regional, que expuso el crecimiento de la Confederación de la región del Centro.

Analizó los trabajos que el Comité Regional ha venido desarrollando durante los tres últimos meses por los pueblos de la región y las dificultades que ha sido preciso vencer para llegar a la normalidad en que hoy se desenvuelven los trabajadores.

En cuanto a Madrid, dijo que cada día que pasa se afirma más su rica personalidad y todo esto se ha debido a la rectitud moral y al trabajo silencioso que ha inspirado a los hombres de la Organización.

Informó después el secretario sobre la Ponceña que entregó el Comité Regional, que expuso el crecimiento de la reorganización orgánica como consecuencia del volumen adquirido por la región.

Terminó diciendo que en los tres primeros meses, a partir del último Pleno, en el orden militar la suerte no nos ha acompañado, pero en el orden sindical podemos hoy levantar una intensa propaganda, habiendo comenzado ya la movilización de toda la juventud de los pueblos apartados. — Febus.

### PROBLEMAS DE MADRID

Propone se divulguen las bases entre la clase trabajadora y se creen Comités de enlace C. N. T. U. G. T., que vigilen para que nadie falsee el contenido de dichas bases.

Antes de entrar a discutir el primer punto del orden del día, el secretario propuso que en el Pleno se antepongan a los problemas que agurara en el orden del día, sindicales y económicos, uno que no forma parte entre los discutidos por los Sindicatos para este comité, pero que el Pleno debe entender que es más importante que todos los problemas en la actualidad planteados a la clase trabajadora; y éste es el de la guerra.

Se acuerda se entre en la discusión de las sugerencias que aporten los delegados.

El secretario dice que en orden a los problemas militares, la situación es grave pero a los hombres de la C. N. T. no les sobre que el ánimo pues templados a la lucha, sabrán salvar estas dificultades, que hoy hay que reconocer que son de mayor proporción de las que se plantearon el 19 de julio. Pero la guerra hay que ganarla y para ello hay que poner todos los esfuerzos a contribución del triunfo.

Intervinieron en la discusión delegados de las organizaciones de varios pueblos y de servicios públicos de Madrid.

Se acuerda enviar al siguiente Pleno Regional de la C. N. T. de Centro, al empezar sus tareas en Madrid, acuerdo dirigirse a las fuerzas de mar tierra y aire, saludándolas por su heroico comportamiento en la defensa de nuestro suelo; y promete, en nombre de más de 250.000 trabajadores, organizados, laborar sin descanso para que la retaguardia produzca lo necesario y se mantenga alta la moral en el triunfo. Esperamos, que al igual que en Madrid y en Guadalupe, también en este caso las fuerzas italianas serán derrotadas.

### PROBLEMAS DE MADRID

Propone se divulguen las bases entre la clase trabajadora y se creen Comités de enlace C. N. T. U. G. T., que vigilen para que nadie falsee el contenido de dichas bases.

Antes de entrar a discutir el primer punto del orden del día, el secretario propuso que en el Pleno se antepongan a los problemas que agurara en el orden del día, sindicales y económicos, uno que no forma parte entre los discutidos por los Sindicatos para este comité, pero que el Pleno debe entender que es más importante que todos los problemas en la actualidad planteados a la clase trabajadora; y éste es el de la guerra.

Se acuerda se entre en la discusión de las sugerencias que aporten los delegados.

El secretario dice que en orden a los problemas militares, la situación es grave pero a los hombres de la C. N. T. no les sobre que el ánimo pues templados a la lucha, sabrán salvar estas dificultades, que hoy hay que reconocer que son de mayor proporción de las que se plantearon el 19 de julio. Pero la guerra hay que ganarla y para ello hay que poner todos los esfuerzos a contribución del triunfo.

Intervinieron en la discusión delegados de las organizaciones de varios pueblos y de servicios públicos de Madrid.

Se acuerda enviar al siguiente Pleno Regional de la C. N. T. de Centro, al empezar sus tareas en Madrid, acuerdo dirigirse a las fuerzas de mar tierra y aire, saludándolas por su heroico comportamiento en la defensa de nuestro suelo; y promete, en nombre de más de 250.000 trabajadores, organizados, laborar sin descanso para que la retaguardia produzca lo necesario y se mantenga alta la moral en el triunfo. Esperamos, que al igual que en Madrid y en Guadalupe, también en este caso las fuerzas italianas serán derrotadas.

### CONSTITUCION DE UN CONSEJO PROVINCIAL

#### La Alianza Juvenil en Cuenca

Cuenca, 29. — Después de varias deliberaciones de las organizaciones juveniles de la provincia, ha quedado constituido el Consejo Provincial de la Alianza Juvenil Antifascista, con la siguiente directiva: Presidencia, Francisco Cepeda, de las Juventudes Libertarias; Secretario general, Daniel Pérez, de las J. S. U.; Producción, Isaac Moya, de las J. S. U.; Secretaría Femenina, Elvira Villalba, de las J. S. U.; Cultura y Deportes, Carmen Cortés, de la F. U. E.; Propaganda, José Luis Navarro, de las Juventudes Libertarias; MBitar, José de la Muela, de las Juventudes Libertarias.

El Consejo Provincial de la A. J. A. en esta provincia se propone realizar una intensa propaganda, habiendo comenzado ya la movilización de toda la juventud de los pueblos apartados. — Febus.

### NINGUN HOMBRE DEBE PERMANECER OCIOSO

El ministro de Defensa Nacional ha dirigido a los Comités Nacionales de la U. G. T. y de la C. N. T., la siguiente carta:

«Estimados camaradas: Las vicisitudes de la guerra pueden originar, por escasez de energía eléctrica o por otras causas cualesquiera, la paralización de industrias en Cataluña y, consiguientemente, huelgas forzadas que alcanzan a cifras considerables de obreros.

Conviene prever esa contingencia. En las circunstancias presentes resulta inadmisibile que permanezca ocioso un solo hombre. Quien quede sin puesto en la fábrica o en el taller, puede y debe tenerlo en el campo de combate o en los servicios auxiliares del Ejército.

No debe haber el menor margen para la inactividad. Al día siguiente de dejar la herramienta, hay que coger el fusil. O en el tajo o en el frente. Dentro de este dilema, queda encerrado en la hora actual el deber de los trabajadores.

No cabe consentir la formación de grandes masas ociosas, entre las cuales llegarían posiblemente a encontrar terreno propicio los provocadores, ansiosos de producir situaciones demoralizadoras en la retaguardia.

Desde ahora mismo, procede tomar medidas para evitar semejantes tranques en ese aspecto; los Sindicatos pueden realizar una labor formidable. Por ello me dirijo a las dos grandes Centrales sindicales, pidiendo a ambas su concurso.

Previamente hay que advertir a los afiliados a la U. G. T. y a la C. N. T., de cuál sería su obligación inmediata en cuanto se hallaran sin trabajo, formándose a la vez, relaciones de los que tienen instrucción militar y de los que, por carecer de ella, deben recibir la instrucción elemental.

Por el momento, y esperando una favorable acogida, me limito a exponer la idea, que se desarrollará más detalladamente en la comunicación que al efecto se establece entre este Ministerio y las dos Centrales sindicales.

Muy afectuosamente les saluda, Indalecio Prieto. Rubricado»

### CARTA DIRIGIDA POR EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL A LOS COMITES NACIONALES DE LA U. G. T. Y DE LA C. N. T.

El ministro de Defensa Nacional ha dirigido a los Comités Nacionales de la U. G. T. y de la C. N. T., la siguiente carta:

«Estimados camaradas: Las vicisitudes de la guerra pueden originar, por escasez de energía eléctrica o por otras causas cualesquiera, la paralización de industrias en Cataluña y, consiguientemente, huelgas forzadas que alcanzan a cifras considerables de obreros.

Conviene prever esa contingencia. En las circunstancias presentes resulta inadmisibile que permanezca ocioso un solo hombre. Quien quede sin puesto en la fábrica o en el taller, puede y debe tenerlo en el campo de combate o en los servicios auxiliares del Ejército.

No debe haber el menor margen para la inactividad. Al día siguiente de dejar la herramienta, hay que coger el fusil. O en el tajo o en el frente. Dentro de este dilema, queda encerrado en la hora actual el deber de los trabajadores.

No cabe consentir la formación de grandes masas ociosas, entre las cuales llegarían posiblemente a encontrar terreno propicio los provocadores, ansiosos de producir situaciones demoralizadoras en la retaguardia.

Desde ahora mismo, procede tomar medidas para evitar semejantes tranques en ese aspecto; los Sindicatos pueden realizar una labor formidable. Por ello me dirijo a las dos grandes Centrales sindicales, pidiendo a ambas su concurso.

Previamente hay que advertir a los afiliados a la U. G. T. y a la C. N. T., de cuál sería su obligación inmediata en cuanto se hallaran sin trabajo, formándose a la vez, relaciones de los que tienen instrucción militar y de los que, por carecer de ella, deben recibir la instrucción elemental.

Por el momento, y esperando una favorable acogida, me limito a exponer la idea, que se desarrollará más detalladamente en la comunicación que al efecto se establece entre este Ministerio y las dos Centrales sindicales.

Muy afectuosamente les saluda, Indalecio Prieto. Rubricado»

### ACUERDO DECISIVO

#### GRUPOS DE COMPAÑEROS DE LA C. N. T.-F. A. I. Y JUVENTUDES LIBERTARIAS SALIERON PARA EL FRENTE

Como siempre que los tonos de nuestra lucha se agudizan y la gravedad de los momentos requiere remedios heroicos y decisiones prácticas, los organismos que encauzan el movimiento libertario, C. N. T., F. A. I. y Juventudes Libertarias, salieron ahora al palenque con medidas de decisiva utilidad y de clarificante orientación.

En cumplimiento de este acuerdo, ayer ya marcharon al frente del Este y se pusieron a disposición del Comisariado de Guerra, 200 compañeros que han de prestar, sin duda alguna, inapreciables servicios a la causa popular en el campo de combate.

Así, sin estrépito, sin alharacas, la C. N. T., la F. A. I. y las Juventudes Libertarias, ponen siempre al servicio de la causa antifascista y, por ende, del pueblo, todo cuanto son y cuanto valen y así se ganaron y se ganan todo el sólido prestigio de que gozan.

y a las poblaciones civiles más directamente afectadas, fomenten la recuperación del control de ánimos y energías, y desempeñen todas aquellas misiones que el Mando militar les confiera.

En cumplimiento de este acuerdo, ayer ya marcharon al frente del Este y se pusieron a disposición del Comisariado de Guerra, 200 compañeros que han de prestar, sin duda alguna, inapreciables servicios a la causa popular en el campo de combate.

Así, sin estrépito, sin alharacas, la C. N. T., la F. A. I. y las Juventudes Libertarias, ponen siempre al servicio de la causa antifascista y, por ende, del pueblo, todo cuanto son y cuanto valen y así se ganaron y se ganan todo el sólido prestigio de que gozan.

En cumplimiento de este acuerdo, ayer ya marcharon al frente del Este y se pusieron a disposición del Comisariado de Guerra, 200 compañeros que han de prestar, sin duda alguna, inapreciables servicios a la causa popular en el campo de combate.

Así, sin estrépito, sin alharacas, la C. N. T., la F. A. I. y las Juventudes Libertarias, ponen siempre al servicio de la causa antifascista y, por ende, del pueblo, todo cuanto son y cuanto valen y así se ganaron y se ganan todo el sólido prestigio de que gozan.

En cumplimiento de este acuerdo, ayer ya marcharon al frente del Este y se pusieron a disposición del Comisariado de Guerra, 200 compañeros que han de prestar, sin duda alguna, inapreciables servicios a la causa popular en el campo de combate.

Así, sin estrépito, sin alharacas, la C. N. T., la F. A. I. y las Juventudes Libertarias, ponen siempre al servicio de la causa antifascista y, por ende, del pueblo, todo cuanto son y cuanto valen y así se ganaron y se ganan todo el sólido





DE MADRID AL CIELO...

# SOLIDARIDAD OBRERA

ORGANO DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL TRABAJO EN CATALUÑA

Barcelona, miércoles 30 de marzo de 1938



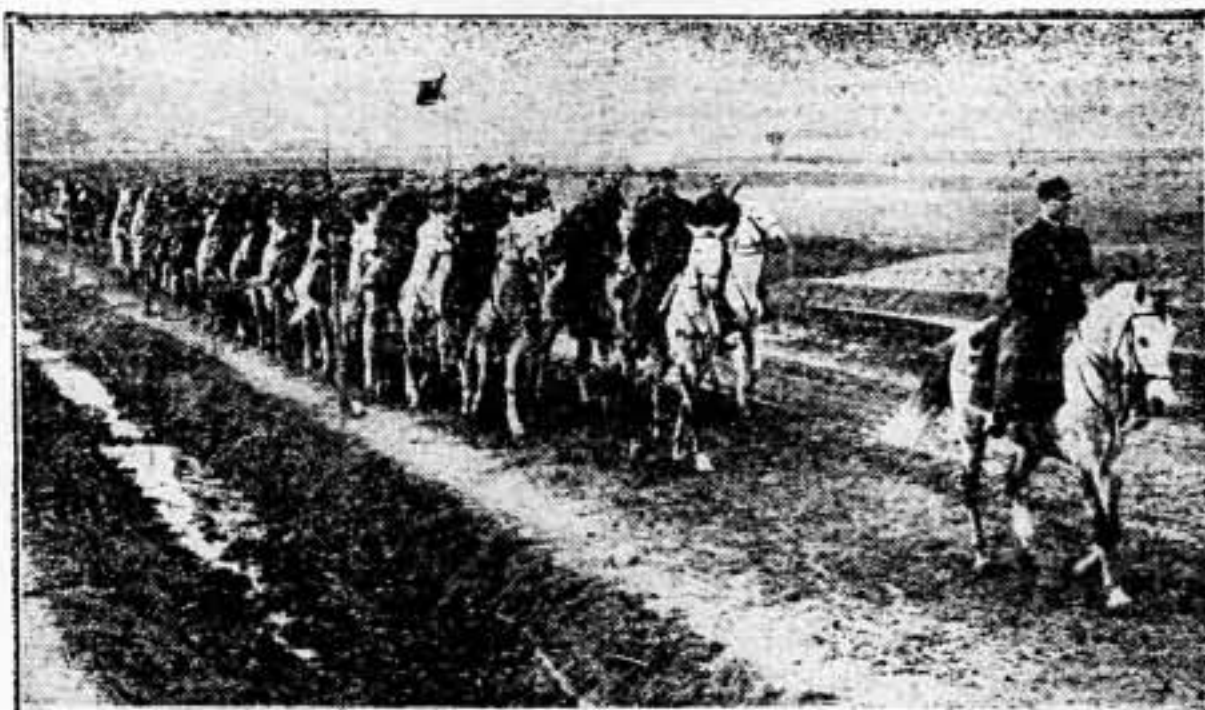
Año VIII - Epoca IV - Número 1847



...Y DE ARAGON AL INFIERNO

## ¡Contra los hipócritas disfrazados de indiferentes!

### DE LA «POLACADA»



Esta primera fotografía del conflicto polaco-lituano, representa la caballería polaca cerca de la frontera de ambos países, regresando al suyo después de ser aceptado el ultimátum y sin haberse empleado lo más mínimo en ninguna acción de guerra.

### LA GUERRA EN ARAGON

## LA C. N. T. P. E. D. ERÓGUILLE- CERSE DE LA ACTUACION DE SUS MILITANTES

Ante los últimos acontecimientos en los frentes del Este, los elementos de la "quinta columna" han entrado nuevamente en actividad, con la divulgación de los bulos e informaciones de carácter derrotista.

Pero tan aleveza actuación resulta estéril ante la propia verdad de los hechos; si bien los invasores, mediante una gran superioridad de material bélico, han logrado extender su zona de acción, no por eso ha decaído la moral de nuestras fuerzas ni han dejado éstas de dar la cara al enemigo. No ha habido, pues, ruptura de frentes ni descalabro alguno, sino retirada táctica y ordenada que nos coloca en situación de recuperar en breve plazo lo perdido.

Un redactor de nuestro diario, que ha visitado personalmente los lugares de la lucha, nos ha confirmado las impresiones que de un modo oficial conocíamos. Nuestros soldados luchan con más ardor y más moral que nunca. Ni contrariedades ni reveses son capaces de alterar su entereza. Posiciones hubo, en las cuales era necesario que algunos de sus defensores se sacrificaran para facilitar el orden en el repliegue general, y a quienes correspondió semejante honor, supieron demostrar que eran dignos y conscientes de su deber de españoles y de obreros.

La C. N. T., que tantos millares y millares de heroicos combatientes tiene en todos los frentes del antifascismo, puede ahora orgullecerse de la actuación de sus militantes que, encuadrados en el Ejército Popular, luchan contra los invasores en Aragón. No hemos de citar casos ni establecer distinciones, pero si permitásemos decir que nos sentimos satisfechos de nuestros compañeros. Las antiguas columnas confederales, hoy convertidas en divisiones organizadas, han cumplido, por encima de todos los contratiempos, con su honrosa misión. Hoy, han sabido resistir el abud enemigo; mañana, sabrán derrotarlo para siempre.

### ROMANCES DE «C N T»

## ¡ANIMO!

(PARA LA "SOLI")

Resistencia y resistencia son las consignas de ahora, frente al aludido salvaje de las mercenarias hordas; frente a los aviones negros y a las furias invasoras, resistencia sin desmayos y trabajo sin zozobras, fortificando los pueblos y los ríos y las lomas. Mientras los fusiles siguen despidiendo por sus bocas, firmes en sus posiciones, metralla libertadora, cantar fortificador la pala y el pico pongan, porque son tan necesarios como el cañón y la bomba. Tendréis, soldados, aviones,

tanques y ametralladoras. Armas habrá. Nadie duda de que las haya de sobra para el momento preciso de la acción arrolladora. Más en tanto, resistencia, sin desmayos ni zozobras, hasta ganar los minutos que nos lleva a la hora de lanzarnos al ataque que será nuestra victoria. Consigna de hoy: "resista sin desmayos ni zozobras", y frente al eje fascista que va de Berlín a Roma el eje de libertades de Madrid a Barcelona.

Antonio Agras

Si sabes manejar un pico y una pala, puedes ser útil en los servicios de «Prevención y ayuda contra los bombardeos», organizados por S. I. A.

### TODO POR EL COMBATIENTE



En esta imagen debemos tener puesta la imaginación todos los antifascistas de la retaguardia.

### Comenzaron en Londres las conversaciones navales tripartitas

Londres, 29.—Esta tarde han empezado en el "Foreign Office", las conversaciones navales angiofrancoamericanas. — Fabra.

### EL REARME INGLES

Once millones de libras para aviones

Londres, 29.— Los créditos necesarios para la ejecución del programa de construcciones aeronáuticas, elaborado por el Ministerio del Aire, se eleva a cerca de once millones de libras esterlinas. — Fabra.

### Un embargo anulado a instancias del Gobierno de la República

París, 29.— Comunican de Burdeos que el Banco de Vizcaya, que había pedido el embargo de los barcos españoles "Armamendi" y "Saturno", no ha obtenido satisfacción en el Tribunal de Burdeos. El Gobierno español pidió a las autoridades francesas la anulación del embargo, y el Tribunal ha reconocido legal la petición.—Ag. España.

### Chocan un tren y un camión-cisterna

## VEINTITRES PERSONAS PERECIERON ABRASADAS

Valencia, 29.— En el cruce del camino de Barcelona con la línea férrea de Mediana, chocaron un tren eléctrico de dicha línea y un camión-cisterna cargado de gasolina.

A consecuencia del choque, que fué violentísimo, se inflamó la esencia y se propagó rápidamente el fuego al coche-motor y a lo largo del tren.

Por la violencia del incendio no pudo salvarse al pasajero, sino con grandes dificultades y resultaron, por tanto, víctimas.

Rápidamente acudieron en auxilio de los pasajeros numerosos vecinos de aquellas inmediaciones y varios ocupantes de camiones y coches que transitaban por la carretera en aquellos momentos.

También acudieron con prontitud los bomberos; pero, por la inflamabilidad del combustible, hubieron de limitarse a evitar que el incendio se propagara.

Varios carabineros que presen-

cieron el accidente, organizaron los trabajos de salvamento a las personas que habían quedado en los vagones incendiados.

En los primeros momentos fueron salvados varios pasajeros con quemaduras de poca consideración y siete con quemaduras graves.

En el hospital fueron curados Antonio Segura, de treinta y cinco años; Manuel Alonso Cela, de dieciséis; Francisco Berge Cibera, José Cibera Lluch, Vicente Alabán Samper, de treinta años, y José Mir Blasco, de sesenta y dos, todos ellos graves. Los dos últimos fallecieron luego de ser atendidos por los médicos de guardia. — Pegasus.

## «Si vis p. cem, para bellum»

Copenhague, 29.— El periódico "Politiken", anuncia que, dada la anomalía y nervosismo de la situación internacional, se ha hecho necesario la adopción de severas medidas para la defensa nacional, y anuncia la presentación de un proyecto de ley militar para nuevas defensas, cuyo presupuesto se eleva a 50.000.000 de coronas, a cubrir por medio de un empréstito del Estado.

El proyecto será presentado en breve fecha a la aprobación del Parlamento, que deberá adoptarlo antes de las vacaciones de Pascuas.—Fabra.

### CONTRA LA «QUINTA COLUMNA»

## a eficacia no está en la protesta, sino en crear el organismo destructor

La "quinta columna" es un peligro que ha llegado a constituir la preocupación de todos los antifascistas. Algunos, presas de la indignación que les produce el descarado modo de actuar de los componentes de esta "fuerza", desahogan sus iras lanzando epítetos de grueso calibre contra los emboscados o escribiendo párrafos candentes de prosa fulminante con los que pretenden aniquilar al enemigo oculto. En fin de cuentas que toda la ofensiva se les va en palabras.

Y nada más equivocado que este procedimiento ingenuo para acabar con la "quinta columna". Esta es una "organización" que actúa con una audacia sin límites, confiada en la benevolencia con ella tenida, y para hacerla desaparecer no bastan frases encendidas ni prosa cálida, sino hechos; pero unos hechos tan definitivos y tan contundentes, que pongan fin a la casta que se persigue.

Siguiendo las normas de la lógica, según las cuales para la destrucción de un organismo nocivo, no hay más camino que la creación del organismo destructor; a la "quinta columna" se la debía enfrentar con una entidad adecuada al efecto. Constituiría es lo que hace falta, y como las circunstancias lo exigen, sería necesario poner manos a la obra cuanto antes mejor.

Todo es preferible a presenciar cómo poco a poco van cobrando ánimos esos hipócritas disfrazados de indiferentes y esperan la llegada de acontecimientos adversos para nosotros, a fin de que coincida con ellos su pronunciamiento sin rebozos en favor de lo que representa nuestra muerte.